

5. Garantías: Provisional, 3.000.000 de pesetas (18.030,363 euros). La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del presupuesto de las obras y por concesión de 3.000.000 de pesetas (18.030,363 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Área de Infraestructuras, Negociado de Vías.
- Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- Localidad y código postal: Ourense, 32005.
- Teléfono: 988 38 81 33.
- Teléfono: 988 38 81 48.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» o «Boletín Oficial» de la provincia.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo A, subgrupo 1, categoría e; grupo C, subgrupos 2, 6 y 7, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo G, subgrupos 3 y 6, categoría e; grupo I, subgrupos 1 y 9, categoría e; grupo J, subgrupo 2, categoría e, y grupo K, subgrupos 6 y 9, categoría e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» o «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas.
- Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en el artículo 11 del pliego de condiciones.
- Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Ourense.

2.º Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.º Localidad y código postal: Ourense, 32005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, como máximo, contados desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Ourense.
- Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- Localidad: Ourense.
- Fecha: El día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.
- Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas del concurso.

11. Gastos de anuncios: Los gastos que genere esta contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Ourense, 13 de agosto de 2001.—El Alcalde, Manuel J. Cabezas Enriquez.—44.721.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia la licitación de un contrato para la venta de tres parcelas y la cesión opcional del derecho del subsuelo de otra.

1. Entidad adjudicataria:

- Organismo: Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Técnica de Servicios Territoriales.

2. Objeto del contrato: Venta de tres parcelas con una superficie total de 12.964 metros cuadrados, y cesión opcional del derecho del subsuelo de otra

con una superficie de 3.489 metros cuadrados, para la construcción de un centro terciario y residencial en la avenida de la Pallaresa. La entidad adjudicataria del concurso deberá realizar las siguientes actuaciones:

1. Redacción del/de proyecto/s de las actuaciones obligatorias siguientes:

- Construcción de un centro de ocio-recreativo.
- Construcción hotelera.
- Construcción residencial.
- Construcción de equipamiento comercial no alimentario.
- Construcción de almacenes y aparcamientos.
- Urbanización del ámbito de toda la actuación, incluyendo las aceras y calzadas afectadas por las obras.

2. Ejecución de las obras con el seguimiento de control de calidad correspondiente. Puesta en marcha y explotación de las actividades correspondientes.

3. Alquiler durante un plazo de quince años, en rotación de cinco años, de la totalidad de las viviendas construidas a jóvenes menores de treinta y un años, conforme establece la legislación de módulos de viviendas protegidas tanto con relación al precio del alquiler como respecto a los otros requerimientos legales.

4. Gestión, en su caso, de la parte del aparcamiento subterráneo del ámbito de la parcela 3 en explotación por concesión administrativa, por un plazo de cincuenta años, contados desde la finalización de las obras del centro.

3. Exposición al público de los pliegos de condiciones particulares: De conformidad con lo que establece el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 16 de abril, se exponen al público los pliegos de condiciones particulares que rigen esta contratación, por un plazo de ocho días naturales. En caso que se formulen reclamaciones, la convocatoria de esta licitación, si procede, quedará aplazada hasta su resolución.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

5. Presupuesto base de licitación:

Por la compraventa de las tres parcelas: 1.805.000.000 de pesetas (10.848.268,48 euros) más IVA.

Por la concesión del subsuelo, caso de optar por esta alternativa: 70.000.000 de pesetas (420.708,47 euros) más el impuesto correspondiente.

6. Garantías:

Provisional: 3.610.000 pesetas (21.696,54 euros) por la compraventa de las tres parcelas, más 1.400.000 pesetas (8.414,17 euros) caso de incluir la alternativa de la concesión.

Definitiva: El importe equivalente al 4 por 100 de la suma total del precio que resulte de la adjudicación.

7. Obtención de información:

- Entidad: Secretaría Técnica de Servicios Territoriales.
- Domicilio: Doctor Ferrán, 24, segunda planta.
- Localidad y código postal: Santa Coloma de Gramanet, 08921.
- Teléfono: 93 386 00 50, extensión 2749. Fax: 93 468 05 36.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de la presentación de ofertas.

8. Obtención de información: Copistería Miracle, paseo San Juan, 57, 08009 Barcelona. Teléfono: 93 265 52 94.

9. Presentación de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Sesenta días naturales, contados desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio en los boletines oficiales.

b) Documentación a presentar: La que se detalla en la cláusula 11 del pliego de condiciones administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento, plaza de la Vila, 08921 Santa Coloma de Gramanet.

10. Otras informaciones: Los gastos por anuncios irán a cargo del adjudicatario.

Santa Coloma de Gramanet, 26 de junio de 2001.—La Teniente de Alcalde de Servicios Territoriales y Municipales, Carmen Moraira Reina.—44.793.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Joan Despi (Barcelona) por la que se anuncia el concurso del contrato del derecho de superficie para la construcción y gestión de una residencia y centro de día para personas de la tercera edad.

Anuncio de licitación del contrato del derecho de superficie para la construcción y gestión de una residencia y centro de día para personas de la tercera edad:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Sant Joan Despi (Barcelona).

2. Objeto del contrato: Derecho de superficie para la construcción y gestión de una residencia y centro de día para personas de la tercera edad.

3. Garantía:

- Provisional: 2.000.000 de pesetas.
- Definitiva: Las señaladas en la condición 12 de las bases reguladoras del contrato.

4. Tramitación: Ordinaria.

5. Procedimiento: Abierto.

6. Forma: Concurso.

7. Obtención de documentación: Las empresas interesadas podrán recoger la documentación en la Copistería Miracle, calle Rector Ubach, 6-10, 08021 Barcelona, teléfono 93 200 85 44, fax 93 209 17 82.

8. Información: En el Departamento de Secretaría-Contratación.

9. Requisitos: Los que se indican en las bases reguladoras del contrato.

10. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: A los sesenta días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La indicada en las bases reguladoras del contrato.

c) Lugar de presentación: Departamento Secretaría-Contratación del Ayuntamiento.

11. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Sant Joan Despi (Barcelona).

b) Fecha: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las ofertas.

c) Hora: Trece.

12. Otras informaciones: Las que se indican en las bases reguladoras del contrato.

13. Gastos de los anuncios: A cargo del adjudicatario.

Sant Joan Despi, 8 de agosto de 2001.—El Alcalde accidental, Angel Alcacer Quinto.—44.792.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia la contratación por el procedimiento abierto mediante concurso del servicio consistente en el ajardinamiento de rotondas, mantenimiento y conservación de las zonas verdes del barrio de La Granja de Tarragona.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Tarragona.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Número de expediente: 125/01.